

PUBLISCREEN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. INFORMACION GENERAL

PUBLISCREEN CIA. LTDA. Es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura celebrada el 28 de Julio del año 2004, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Trigésima Séptima del Cantón Quito con fecha 09 de Agosto del 2004.

OBJETO SOCIAL: La empresa tiene como actividad principal la Producción de Video para Televisión y su dirección es José Bustos N58-A y Pasaje “C”.

PLAZO DE DURACION: Su duración es de 50 años a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil del 09 de Agosto del 2004.

DOMICIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC 1791951379001.

2. BASES DE PRESENTACION

Los Estados Financieros de la empresa PUBLISCREEN CIA. LTDA., correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 04 de abril del 2012. Mismos que fueron elaborados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, normas NEC y por lo tanto presenta diferencias con los saldos del ejercicio 2012 que han sido incluidas en los presentes estados financieros elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF para Pymes”.

2.1. Adopción de las Normas Internacionales de Información financiera “NIIF”

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado del 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las “Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptadas en el Ecuador según Resolución N. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial N.348 del 04 de septiembre del mismo año, Resolución N.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial N. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial N.566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.

Publiscreen Cía. Ltda., forma parte de las empresas PYME del tercer grupo de acuerdo al reglamento y califica como tal por contar con:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones

- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Menos de 200 trabajadores

Por lo que adoptó las Normas NIIF para PYMES, su período de transición es el año 2011 y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las normas NEC vigentes hasta el 31 de diciembre del 2011 lo que significa:

- Cambios en las políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de Efectivo y,
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.
- La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Todas las partidas en las cuentas se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico ecuatoriano.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

2.4. Información referida al ejercicio 2011

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2011 se presenta a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012 y no constituye por si misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Normas NEC.

2.5. Periodo Contable

El Estado de Situación Financiera se presenta al 31 de diciembre del 2012 y tanto el Estado de Resultados como el Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS INICIALES Y FINALES DEL EJERCICIO 2011

La Norma Internacional de Información Financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros sean elaborados mediante conciliaciones del patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:

- La fecha de transición a esta NIIF y,
- El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC.

Consecuentemente el periodo de transición es desde el 1ero. al 31 de diciembre del 2011 y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Por lo que la conciliación del patrimonio neto al inicio y al final del 2011 (periodo de transición) se presenta como sigue:

	SALDO INICIAL DEL PERIODO DE TRANSICION EN NEC (01 ENERO 2011)	SALDO FINAL DEL PERIODO DE TRANSICION EN NEC (31 DICIEMBRE 2011)
PATRIMONIO NETO	5.989,26	31.167,36

	Nota	PATRIMONIO NETO
SALDO AL FINAL DEL PERIODO DE TRANSICION EN NEC AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011		12.498,31
AJUSTES POR APLICACIÓN DE LAS NIIF POR PRIMERA VEZ Ajuste "Propiedades, Planta y Equipo" (Sección 17)	1	18.669,05
TOTAL PATRIMONIO NETO AL 01 DE ENERO DEL 2012 CON APLICACIÓN DE NIIF		31.167,36

El ajuste realizado como consecuencia de la aplicación NIIF es:

1. **Propiedades, Planta y Equipo:** Las propiedades, planta y equipo se miden por su costo en el momento del reconocimiento inicial. Son activos tangibles que:
 - a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y

b) Se esperan usar durante más de un periodo.

Las piezas de repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente son elementos que fueron añadidos al costo de las propiedades, planta y equipo por las razones que serán utilizadas durante más de un periodo y además se espera obtener beneficios futuros. El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

4. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de Publiscreen correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

4.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los depósitos a la vista en el Banco Pichincha cuenta corriente 32494187-04.

4.2. Activos Financieros

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- a) Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados
- b) Cuentas por cobrar de clientes no relacionados
- c) Otras cuentas por cobrar no relacionadas.
- d) Provisión para cuentas incobrables.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron, para lo cual la Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento.

4.3. Propiedad, Planta y Equipo

Los bienes inmuebles comprendidos en propiedad, planta y equipo se encuentran registrados a su costo de adquisición. Los valores significativos por repuestos y las reparaciones que representan una ampliación de la vida útil se carga al costo y los poco significativos se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en el momento en que se incurren.

La depreciación de calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos.

Los cargos anuales por concepto de depreciación se realizan en contrapartida con la cuenta de pérdidas y ganancias y equivalen a los porcentajes de depreciación determinados en

función de los años de vida útil estimada de 10 años para los muebles y enseres y el equipo técnico y de computación 3 años.

4.4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y otros activos, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

4.5. Pasivos Financieros

Los Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en resultados. Se reconocen inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, se valoran por su costo amortizado y la diferencia se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de interés efectivo.

4.6. Cuentas Comerciales a Pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos, caso contrario se presentan como pasivos no corrientes.

4.7. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año y el impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe neto de los activos en libros por impuestos diferidos se revisan en cada fecha sobre la que se informa y se ajustan para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el año 2013.

4.8. Beneficios a los Empleados

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneraciones.

4.9. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto de impuestos, descuentos o devoluciones.

4.10. Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

4.11. Participación a Trabajadores

La empresa reconoce con cargo a resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

4.12. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de suspender sus operaciones.

4.13. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** Constituyen las actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- **Actividades de Inversión:** Comprende la colocación de títulos valores en el sistema financiero a cuyo vencimiento producen rentabilidad.
- **Flujos de efectivo:** Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose como: bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF).

4.14. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

5. GESTION DE RIESGO FINANCIERO

Entre los principios de buena administración están los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas por el Gerente y Presidente de la Compañía
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para minimizar cualquier riesgo financiero y ante las entidades de control.

Para dar cumplimiento a lo mencionado establece las siguientes políticas:

- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos pro medio de la mediación. No obstante y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Incluyen Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmados por el Gerente y Contador.



Fernando Ushiña
CI. 1707198360
Gerente General



Bertha Osculio Suárez
Contadora
Matr.17316